Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-083-2025 número interno de minuta 0109 de fecha 17 de septiembre de 2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GEOLOGIA PARA LA GEORREFERENCIACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0109 2025

FECHA DEL CONTRATO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY

FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($10.203.920,00)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GEOLOGIA PARA LA GEORREFERENCIACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con la CLÁUSULA 14. SUPERVISIÓN, y HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7.061.655 de Villanueva, en su condición de CONTRATISTA, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la INICIACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. Que HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de DOS (2) MESES.

3. Que HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-083-2025 número interno de minuta 0109 de fecha 17 de septiembre de 2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN GEOLOGIA PARA LA GEORREFERENCIACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante dos (2) mensualidades vencidas, cada una por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($10.203.920,00).

OBSERVACIONES:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
R/L Fondo De Gestión Del Riesgo De Desastres Del Departamento De Casanare.
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare.

HENRY ABRAHAN BARRERA MONROY
CONTRATISTA

Elaboró: Ysleny Camargo Rodríguez
Profesional Jurídico DGRDC